LA HACIENDA FORAL GUIPUZCOANA DEPURA EL CRITERIO PARA QUE REFLEJE FEHACIENTEMENTE LA REALIDAD DEL TERRITORIO EN RELACIÓN AL FRAUDE AFLORADO

Gipuzkoa
15 de marzo de 2016

La Hacienda foral de Gipuzkoa afloró en 2015 357,7 millones de euros provenientes del fraude fiscal, según ha anunciado hoy el diputado foral de Hacienda y Finanzas, Jabier Larrañaga. La mayor parte de fraude corresponde al capítulo del Impuesto Sociedades (180 millones), seguido del Impuesto sobre el Valor Añadido (82 millones), Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (69 millones) y otros impuestos (27 millones). Las cifras se encuentran en línea con las del ejercicio anterior. “En general, son buenos datos”, ha valorado.

Larrañaga, acompañado del director foral de Hacienda, Jokin Perona, ha ofrecido una comparecencia pública tras informar al Consejo de Gobierno en torno a esta cuestión. El titular del departamento de Hacienda y Finanzas ha explicado que se han introducido mejoras en el criterio de contabilización del fraude para que “refleje fehacientemente la realidad del territorio en relación al fraude aflorado” y corrige en una media de 70 millones de euros anuales las cifras del último lustro.

El diputado foral ha explicado que la decisión se enmarca dentro del proceso de “mejora continua” de los procedimientos de lucha contra el fraude fiscal. “Se trata de que tengamos información válida para luego, tomar buenas decisiones. Es obligatorio que partamos de esa base si queremos ser efectivos en la lucha contra el fraude fiscal”, ha defendido. A su juicio, disponer de información ajustada a la realidad, alinear los recursos disponibles con los objetivos fijados y el empleo de los resultados para planificar y definir el rumbo son la base del éxito en la lucha contra este tipo de comportamientos. En este sentido, ha adelantado que la Hacienda foral presentará en abril el Plan de Comprobación para el presente ejercicio.

Perona, por su parte, ha detallado que se ha depurado un doble cómputo existente en la contabilidad de la deuda aflorada. “Por una parte tenemos la deuda aflorada y, por otra parte, determinados importes que a la hora del cobro se volvían a computar como deuda aflorada”, ha explicado. “Consecuentemente, creemos que la depuración realizada refleja con mayor transparencia la realidad del territorio en relación con el importe aflorado”, ha concluido.

Por último, Larrañaga ha llamado a seguir trabajando para deslegitimar el fraude fiscal a ojos de la sociedad. “Es imprescindible que insistamos con esto, es indispensable si queremos considerarnos una sociedad avanzada”, ha defendido. Se trata, ha dicho el diputado foral, de castigar determinados comportamientos, “pero también de tratar de corregirlos y de reintegrarlos en el sistema”. En este sentido, ha citado iniciativas como la publicación de la lista de contribuyentes con deudas con la Hacienda foral, que se prevé sea de dominio público durante el segundo semestre del año.